

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
28 de marzo de 2016

A C T A N ° 1 2

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
28 de marzo de 2016

ACTA N° 12

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ	GABBI, CÉSAR
ALTUBE, JULIETA	GONZÁLEZ, SERGIO*
ARIAS, KARINA	HUESPE, TERESA
BALAGUER, MARÍA SOL*	MALDONADO, HORACIO
BRUSSINO, SILVINA	MARTÍNEZ, HÉCTOR
CAMINOS, MARIANO	RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA
CORREA, ANA MARÍA*	RENGIFO SUSANA
DUTTO, MALÉN	VORANO, GEORGINA
FAAS, ANA	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiocho días de marzo de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Altube J., Arias K., Balaguer M., Brussino S., Caminos M., Correa A., Dutto M., Faas A., Gabbi C., González S., Huespe T., Maldonado H., Martínez H., Ravalli Yenarópulus A., Rengifo S. y Vorano G., y siendo la hora 14 y 20:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 11.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 11 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, como es de público conocimiento, en la última Asamblea Universitaria se eligieron nuevas autoridades -el cambio va a ser más a menos el 25 de abril.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, el jueves 24 fue la marcha por los cuarenta años del golpe de Estado. Muchos docentes asistieron y nosotros adherimos a la misma mediante resolución de este Consejo.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, el lunes y martes pasado tuvimos la reunión de AUAPSI y luego fuimos a una reunión con la SPU para tratar de ver la continuidad del programa de mejora para las carreras de Psicología. Fue una reunión que se llevó a cabo en buenos términos. Allí trabajamos el tema de la acreditación pendiente de Comahue; la inclusión en el programa de mejora de Rosario; la situación precaria de Entre Ríos, que es una universidad provincial y requiere algunas cuestiones en la participación de ese programa de mejora y la sede de Chivilcoy de la Universidad de La Plata, que se incorporaron a posteriori.

Allí se nos informó que, si bien la situación de la Secretaría de Políticas Universitarias todavía es de reorganización, en principio, los programas de calidad se iban a sostener. Pero que la inclusión de estas unidades que nosotros estábamos pidiendo iba a ser paulatina y nos iban a ir comunicando.

Asimismo, la Universidad de Tucumán también presentó un amparo porque el programa de mejora de allí ha sido sustancialmente menor al resto de los programas.

También en el marco de esa reunión presentamos una solicitud para los programas de vinculación con la comunidad, el sostenimiento de la propuesta de alguna línea que tuviera contemplada la carrera de Psicología, y hablamos de los programas de calidad para las nuevas carreras.

Quedaron que nos van a confirmar en quince días de qué modo se van a continuar con la discusión. Es cierto que

ahora vamos a informar el primer año y tendríamos que recibir la segunda parte.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Además, el 18 de marzo se hizo la apertura de la maestría en Salud Mental, carrera que tenemos en conjunto con Ciencias Médicas, y tuvimos la visita de la representante de O.P.S.

-Se toma conocimiento.

-La consejera Brussino pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comahue está haciendo unas nuevas modificaciones pero el mayor problema que tiene no es de plan de estudio ni de los requerimientos que puede resolver la unidad académica sino que son problemas estructurales de la universidad. Por tanto, no es solo Psicología sino la acreditación de todas las carreras de Comahue, que tienen dificultad por el tema de infraestructura, cantidad de docentes... Tiene un problema muy serio.

Nosotros hablamos de esa situación y ellos nos explicaron que es un problema global que tiene mucha data y que están trabajando sobre la situación. Incluso, a nosotros nos preocupaba porque muy cerca de la sede donde está la Facultad de Psicología, hay una facultad privada que tiene la carrera de Psicología que acreditó por tres años con gran parte de los docentes de la nacional.

Más allá de que volvimos con esta queja con respecto a las acreditaciones de las universidades privadas, nosotros ya la habíamos llevado en la gestión anterior porque las únicas tres que acreditaron por seis años, son Facultades privadas: la Aconcagua, la Católica y la de Belgrano, las cuales comparten el cuerpo docente con las universidades públicas, lo que a nosotros nos sigue haciendo ruido en cuanto al proceso de evaluación.

En AUAPsi, una de las decisiones que se tomó -ahora vamos a publicar el cronograma de los eventos académicos que hay este año en las distintas unidades académicas para que se pueda tomar conocimiento- es retomar el trabajo que está en los ejes fundacionales de AUAPsi con respecto a la formación de los futuros graduados, ya sea reforma de núcleos curriculares como volver a discutir sobre mejores

dispositivos de formación atendiendo a las transformaciones actuales.

SRA. BRUSSINO.- ¿Hay intenciones de revisar los criterios de CONEAU?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Justamente, también tuvimos una reunión con CONEAU y nos van a mandar un informe sobre las recurrencias que se han observado en las distintas unidades académicas -ésta era la solicitud que nosotros habíamos hecho-, o sea cuáles son las cuestiones que se han repetido en la mayoría. Y la idea era trabajar en un anexo explicativo de la 343 porque ésta no se puede reformar en esta altura del ciclo. El ciclo de la acreditación son seis años por más que esté dividido en dos etapas de tres. Entonces, recién ahí uno puede... Pero sí podríamos incorporar trabajar sobre algún anexo que sea de utilidad para los pares de evaluadores a la hora de interpretar la letra, porque ha habido una tensión entre los técnicos y los pares evaluadores, una diferencia de criterios que obligó, por la diversidad de interpretaciones de la letra allí escrita por parte de los pares, a atenerse estrictamente a lo que allí estaba escrito a nivel técnico, y esto ha hecho que muchas de nuestras carreras tuvieran problemas en los procesos de evaluación. Esa rigidez o falta de flexibilidad a la hora de aplicar el estándar a la realidad de cada unidad académica.

Entonces, bueno, la idea es trabajar un poco sobre este asunto.

-Se toma conocimiento.

SR. GABBI.- Quiero hacer una aclaración sobre la Asamblea Universitaria para que no vuelva a ocurrir, y luego una pregunta al respecto de la Asamblea.

Con respecto a lo primero, les explico lo que me pasó a mí: cuando fueron a acreditarnos a los consejeros pidiéndonos la firma para notificarnos de la Asamblea, me pidieron que firmara la autorización para mi suplente por una cuestión organizativa. Yo no tuve problema y lo firme, aunque yo no estaba autorizando a mi suplente que tome el lugar sino que era por una cuestión organizativa, por las dudas me pasara algo el día de la Asamblea.

Cuando llega la segunda notificación, me informan que a mí no me notificaban porque habían acreditado a los su-

plentes. "Pero el que voy a ir soy yo", bueno, lo iban a solucionar.

El día jueves anterior a la Asamblea pregunté si estaba todo en orden y me dijeron que sí. El día sábado cuando me voy a registrar me dicen: "Pero vos no estás; está tu suplente". "No. Pero el que viene soy yo". Bueno, llamaron al que estaba en la organización. Me dijeron: "¿Ésta es tu firma? Vos autorizaste al suplente". Le explico que me dijeron que por una cuestión organizativa hacíamos esto. Le dije que si quería llamaba a la señora decana para que solucionen este tema porque el que va a estar presente soy yo.

Lo solucionaron. Estuve presente en la Asamblea. Lo único que me dijeron que durante la Asamblea se puede hacer un cambio. Si está el titular y se tiene que retirar porque se siente mal o por lo que sea, se retira e ingresa el suplente. Bueno, yo, sin haber empezado la Asamblea, hice ese cambio.

¿La gravedad del tema cuál es? Si yo me descomponía o me llamaban y me tenía que retirar, el voto no docente no se iba a poder exponer en la Asamblea porque yo ya había utilizado el cambio.

Comento esto para que no vuelva a ocurrir.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es un error de la persona que le explica. Como nosotros hicimos esto preventivamente con todos... Eso surgió acá cuando creo que el consejero Saal dijo que iba a dejar autorizado el suplente. Entonces, dijimos: "Los que tienen necesidad, dejen autorizado el suplente para que no pase como en la Asamblea anterior, que hubo necesidad a último momento de la bancada estudiantil, y que tuve que ir yo a tramitarlo, y no era sencillo porque no estaba el titular para autorizar a que pasara el suplente.

Por eso, el día jueves, antes de la Asamblea, llamé a Asuntos Jurídicos y dije que habíamos tenido esta previsión. Entonces, ellos me informaron que no se consideraba un cambio, que el titular es el que se sienta y que en el momento que hubiera necesidad, se hiciera el cambio. Así que no es verdad lo que ellos le informan. Si después había necesidad de hacer el cambio, la suplente podía ingresar sin ningún problema.

Yo dije: "Bueno, pero ellos nos han dicho esto y nosotros queremos subsanar el error". "No hace falta porque el lugar es del titular. Cuando el titular se retira, queda, si está autorizado, el lugar para el suplente". Entonces,

dije que por favor le informaran a todos los que estaban dando información diversa que estaban equivocados en la información que estaban dando. Por eso nos quedamos tranquilos, porque esto no era un cambio sino que simplemente usted se hacía cargo del lugar que le correspondía y, si hacía falta, se podía hacer el otro cambio.

SRA. HUESPE.- A mí me pasó eso: yo me tenía que retirar antes de terminar la Asamblea y firmé para el suplente. Y cuando llegué a acreditar me dijeron que estaba el suplente en el lugar mío y que no podía entrar. Después me pusieron a mí como titular, y cuando yo me retiré, entró mi suplente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es un error de información de la gente que estaba allí. La sesión del suplente vale en tanto y en cuanto el titular se retire. Pero nosotros hicimos el chequeo previo porque queríamos guardar en nuestro poder esa autorización y que no era necesario enviarla. Fue un error pero lo habíamos aclarado antes de la Asamblea porque había este corrillo de que no toda la gente que estaba sentada en la acreditación tenía la información correcta sobre el procedimiento a seguir.

SR. GABBI.- La otra cuestión es una pregunta sobre la denuncia de compra-venta de votos en la Asamblea Universitaria. No sé si me pueden aclarar cómo fue esto. Alguien que habló en representación del grupo que se retiraba porque habían detectado que en los pasillos...

Sería bueno que cuando vengan las actas de la Asamblea Universitaria, chequeemos bien las palabras, pero si mal no recuerdo fue como una denuncia de compra-venta de votos, y que era una de las razones por las cuales se retiraban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Este sistema eleccionario tiene como daño colateral la cantidad de negociaciones que se hacen mientras uno está allí sentado...

SR. GABBI.- En todos los ámbitos: en una licitación, en un concurso... Cuando uno tiene las pruebas o lo está viendo...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No hubo una denuncia formal de mi parte al respecto de eso. Lo que le puedo decir es que las condiciones no eran las esperables y que hubo una

serie de presiones por determinadas cuestiones, y en esas presiones ocurre que hay algunos ofrecimientos.

En general, la gente que está pidiendo la elección directa plantea como deseable cambiar la modalidad en que se hace la elección para evitar atravesar por situaciones indeseables que circulan en los momentos electorales.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 12 - 28 de Marzo de 2016

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 11.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 8

2. EXP-UNC:0010669/2016 Morales, Mauro Javier Solicita aval institucional a Encuentro Latinoamericano de Colectivo de Varones, Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0028515/2012 Secretaría Postgrado s/ y propuesta designación Comité Académico Carrera CEPTO, Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0007552/2016 Zalazar, Eugenia s/Incorporación Colaboradora Docente en Seminario "Grupos y coordinación grupal desde el enfoque gestáltico", Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0005944/2010 Sec. Académica Llamado a concurso de 2 cargos Profesor Asistente Semidedicación para la Cát. Técnicas Psicométricas, Comis. V y R.

6. EXP-UNC:0010910/2016 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la Cát. Metodología de la Investigación, Comis. V y R - Comis. Enseñanza.

7. EXP-UNC:0011820/2016 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, Comis. V y R - Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0012471/2016 Sec. Académica Cronograma de entrevistas para selección de Colaboradores Alumnos y Egresados, Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 9 a 16

9. EXP-UNC:0007061/2016 Paulin, Horacio s/Autorización para dictado de asignaturas de postgrado.
10. EXP-UNC:0008804/2016 SECyT s/Autorización para que Laura Manoiloff continúe con tareas de investigación en exterior.
11. EXP-UNC:0002932/2015 Manoiloff, Laura s/Licencia como Consejera por el Claustro Docente.
12. EXP-UNC:0042752/2015 Torres, Laura Prórroga de regularidad.
13. EXP-UNC:0016078/2015 Sec. Académica Llamado selección de antecedentes para cubrir un cargo Profesor Asistente Dedicación Simple para la Cát. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
14. EXP-UNC:0011785/2016 Secretaría HCD Recomendaciones de la Comisión de Vigilancia y Reglamento para dictámenes de concurso.
15. EXP-UNC:0057145/2014 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo Prof. Titular semidedicación de la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez.
16. EXP-UNC:0061592/2015 Curso Paralelo para Psicología Sanitaria.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 17 a 23

17. EXP-UNC:0001232/2016 Ferrari, Fernando s/Renovación de SENP "Historia de la Psicología..."
18. EXP-UNC: EXP-UNC:0001802/2013 González, Cristina Propuesta de conformación de Comité Académico de la carrera de Especialización en Psicología Clínica.
19. EXP-UNC:0008044/2016 Sec. Académica Cronograma de entrevistas selección Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
20. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir tres cargos de Profesor Asistente dedicación simple para la Cát. Psicología Educacional. (*Rectificar Resolución. Se designaron un Estudiante y un Egresado que no cumplen requisitos reglamentarios*)
21. EXP-UNC:0001695/2016 Neurofisiología y Psicofisiología Programa de Cátedra 2016
22. EXP-UNC:0062185/2015 Psicología Clínica Programa 2016
23. EXP-UNC:0001695/2016 Introducción a la Psicología Programa 2016

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asuntos 24 a 26

24. EXP-UNC:0004229/2016 Llamado a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semi Cát. Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.
25. EXP-UNC:0007857/2016 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la Cát. Psicología Sanitaria.
26. EXP-UNC:0008367/2016 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir cargo interino Profesor Asistente dedicación simple para la Cát. Psicoanálisis.

Comisión de Extensión - Asuntos 27 a 29

27. EXP-UNC:0020841/2014 Fornasari, Mónica-Romera, Laura Propuesta de extensión universitaria "Investigamos nuestra labor educativa" (s/designación Ayudantes Alumnos extensionistas).

28. EXP-UNC:0058593/2015 Llanos Fabián Propuesta de curso de extensión "Implicancias clínicas de la vergüenza patológica..."

29. EXP-UNC:0003221/2016 Bonvillani, Andrea Propuesta de Taller de Extensión "Tecnologías Digitales y nuevas formas de grupalidad en la Escuela"

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 30 y 31

30. RD 281/16 Otorgar una prórroga de seis meses a partir del 23 de marzo de 2016 a la alumna María Alejandra Deluca, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3394 titulado "El cuerpo: La relación de las épocas y la subjetividad actual (los síntomas en el cuerpo con los que trabajan los psicoanalistas en la ciudad de Córdoba)".

31. RD 275/16 Aceptar la renuncia, a partir del 01.12.15, presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna (Legajo 49008) al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

SRA. CORREA.- Con relación a los despachos que hay respecto de la impugnación en el concurso de la cátedra de Niñez, asuntos 14 y 15, pido que se incorpore y se trate sobre tablas una nota de la profesora Ana Faas en la que manifiesta faltas graves al correr vistas de antecedentes presentados en el concurso de que se trata.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Es una nota distinta a la de la impugnación que ya consta en el expediente?

SRA. CORREA.- Sí. Es diferente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La podemos leer, pero tenemos algo que agregar respecto a este despacho, algo que es aclaratorio en relación con el procedimiento.

SRA. CORREA.- Esta nota agrega información a tener en cuenta a la hora de la ampliación de dictamen que se solicita en uno de los despachos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aclaro sólo una cosa: la nota no puede valer como una impugnación porque está fuera de los términos. Lo que corresponde hacer procedimentalmente es enviar el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que ellos indiquen la ampliación del dictamen. Eso es lo que corresponde hacer por Ordenanza 8/86.

La vez pasada les expliqué que lo traíamos al Consejo Directivo para tranquilizar con respecto a los pasos que iba siguiendo el curso del expediente, que se iban respetando los plazos.

En realidad, yo misma podía mandar directamente el expediente a jurídicos -procedimentalmente, el único paso que se podía obviar era que viniera al Directivo, pero no se puede obviar que antes de la ampliación de dictamen, vaya a Asuntos Jurídicos.

Este despacho es extraño en ese sentido, porque nosotros estamos pidiendo directamente la ampliación de dictamen. Siguiendo lo que indica la resolución, procedimentalmente debemos mandarlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos y que de allí venga la indicación para la ampliación de dictamen.

SRA. CORREA.- En ese sentido, a mí me parece que hay algunas cuestiones diferentes de ese tratamiento histórico de las impugnaciones de concurso, que en algunos casos sabemos que llevan más de diez años. Dado que estos cargos justamente son presentados por el plan de mejora, es decir que tienen una perentoriedad, nos parecía que era importante que el Consejo tomara cierta posición. Además de enviar esto a jurídicos, que el Consejo mismo presentara una posición ante estas evaluaciones e impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se puede hacer después.

SRA. CORREA.- Esta nota -a esto lo digo a título personal como consejera titular- pienso que aporta información que debe estar considerada también cuando corra vistas Asuntos Jurídicos porque remite a faltas graves existentes en los procedimientos que ha llevado a cabo el tribunal, y que son evidentes al correr vista los datos de las impugnaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si quieren, la nota se la puede incluir en el expediente, pero será jurídicos quien considere si está en los plazos previstos. Nosotros no vamos a impedir que la nota sea adjuntada. Lo que yo estoy diciendo es que el procedimiento que tenemos que seguir es pasar ese expediente a Asuntos Jurídicos.

SR. AHUMADA.- La reglamentación de concursos da la alternativa...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al texto ordenado de la Ordenanza 8/86, Resolución 433/09.

-Se lee el Art. 20 de la R.R. 433/09.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros consultamos y nos respondieron que refiere a que los expedientes de concursos con impugnaciones se manden a Asuntos Jurídicos. Las impugnaciones que hubieran formulado los aspirantes deberán ser resueltas con el asesoramiento legal que correspondiere.

SR. AHUMADA.- Nosotros podemos preguntar si lo que aconsejamos en ese despacho está bien o está mal, pero que no opinen desde cero. Nosotros hicimos una resolución y la misma puede ir a jurídicos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a comisión un momento.

-Así se hace durante breves instantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. ¿Están de acuerdo con ingresar dicha nota?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, ingresa y se la incorpora al expediente.

4.

**PROF. HORACIO PAULÍN (DED. EXCL.).
ACTIVIDADES EXTRAS. REALIZACIÓN.
AUTORIZACIÓN. EXP. 0007061/2016.
(Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 9 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja autorizar al profesor Dr. Horacio Paulin al dictado de las asignaturas de postgrado que se detallan en el expediente de referencia a foja 1 AGREGAR: y a cobrar los honorarios correspondientes si los hubiere.

Y debería agregarse: "y a cobrar los honorarios correspondientes si los hubiere".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

**PROF. LAURA MANOILOFF. LICENCIA
C/G/H. OTORGAMIENTO. EXP.
0008804/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a foja 33 (*Otorgar licencia con goce de haberes a la Profesora Dra. Laura María Victoria Manoiloff (Legajo 42468) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, desde el 01/04/2016 y hasta el 31/07/16, encuadrándose la misma en el Art. 3; Capítulo I, Ord. HCS N° 1/91 (t.o. RR N° 1660/00) y la RHCS N° 346/03*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

PROF. LAURA MANOILOFF. LICENCIA COMO CONSEJERA SUPLENTE. OTORGAMIENTO. EXP. 0002932/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a foja 16 (Conceder licencia a la Dra. Laura María Victoria Manoiloff en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Asistentes), del H. Consejo Directivo, desde el 01/04/16 y hasta la finalización del mandato. Disponer que la Lic. María Sol Balaguer se desempeñe como Consejera Suplente del Lic. Pablo Murillo, por el Claustro Docente (Estamento de Profesores Asistentes) desde el 01/04/16 y hasta la finalización del mandato).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA LAURA TORRES. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0042752/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja aprobar la solicitud de prórroga.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA
PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF.
ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDEN-
TES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN.
EXP. 0016078/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja aprobar el orden de mérito obrante a fs. 149 de las presentes actuaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

CONCURSOS DOCENTES. CRITERIOS DE
EVALUACIÓN. EXPLICITACIÓN. PROPUES-
TA DE REGLAMENTACIÓN. EXP.
0011785/2016. (Vuelta a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja recomendar a Secretaría Académica - Dpto. Concursos que a los fines de regular y ordenar los dictámenes de concursos y/o selecciones, se consideren los siguientes ítems: - Explicitación clara de los criterios de evaluación precisando si se aplicarán los mismos para cada instancia o si éstos serán dife-

rentes. - Aclarar si la valoración será cualitativa o cuantitativa, en este último caso incluir tablas o ítems utilizados. - Que el dictamen se articule claramente de acuerdo a los criterios establecidos. - En el caso de realizar una valoración diferente sobre el título máximo, que quede claramente explicitado. - En el caso de concursos para titulares, justificar los criterios con los que se evaluará la especificidad en el área de conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No sé si se entiende muy bien lo que estamos tratando. Digo esto porque, en general, si estas cuestiones no se justifican bien los concursos tienen problemas.

Lo que nosotros íbamos a proponer es establecer una fecha para la reunión de una comisión en particular donde trabajar con proyectos existentes sobre los reglamentos de concursos y poder discutir alguna cosa más concreta que modifiquen los reglamentos que tenemos, donde sí podemos especificar estas cosas y no dictar una resolución "suelta", que no creo que aclare mucho sobre lo que ya hay.

En concreto, podríamos poner una fecha, como hemos hecho con otros temas, para reunirnos y trabajar sobre la modificación de los reglamentos existentes.

Entiendo que trabajar sobre los reglamentos que tenemos puede ser mucho más productivo que una resolución "suelta" al respecto de esto.

Tiene la palabra la consejera Correa.

SRA. CORREA.- En realidad, este pedido que hicimos en la comisión remite a ciertas cuestiones que se van desarrollando con notoria cotidianeidad dentro de los concursos y cuyos criterios están claramente explicitados en los reglamentos, aunque eso no significa que se traduzca claramente en la práctica.

Por esa razón, aunque fuera un tanto confusa la redacción y no tan bien preparada como para una reglamentación, nos parecía importante que el Consejo tomara asuntos en este tema y se tomara en cuenta para hacer una resolución, aunque no sé cómo se incluiría dentro de este problema.

Se están dando muchos concursos donde no se deja claramente explicitado con exactitud los criterios de evaluación. En los concursos impugnados que hemos visto en los últimos tiempos, claramente no están los criterios de evaluación explicitados ni a qué se refiere con "especificidad en el área de conocimiento". Lo cual genera o produce derivaciones de manifiesta arbitrariedad en la definición de ciertos términos.

A mí me parece importantísimo lo que usted dice, señora decana, respecto a reformular y ampliar esto, pero no me parece banal este pedido que hace el Consejo y que quedara como una resolución, aunque tuviese que ser mejorada, para que se tomen en cuenta todos estos criterios que están aquí planteados, que son los que van suscitando muchas dificultades en los concursos.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Brussino.

SRA. BRUSSINO.- A mí me parece bien una resolución, pero esto de "recomendar" no. Creo que hay que obligar a la gente, y la única forma que entiendo de obligar a que la gente atienda qué debe hacer a la hora de evaluar es con un reglamento. Si no, si a uno simplemente le "recomiendan" puede hacer oídos sordos a las recomendaciones.

Creo que a lo largo de la historia de los consejos directivos ya hay muchos proyectos de concursos. Saben que yo molesto con el tema de los reglamentos y seguimos teniendo reglamentos que todavía arrastramos de la Facultad de Filosofía. Creo que hay que darle previsibilidad a la gente que se presenta y postula en un concurso, que sepan cómo la van a evaluar o mínimamente qué se espera en esa instancia de evaluación.

Si bien hay una parte cuantitativa, sabemos que la interpretación de la parte cuantitativa es absolutamente discrecional, y de la cualitativa ni hablar.

Y no creo que porque sea cualitativa deba ser totalmente discrecional, porque también se pueden definir algunos ejes claros sobre qué se espera de cada instancia y no sólo esto de la especificidad o no, o si la clase tiene que ser para un alumno de ese curso que compite o si hay que preparar la mejor clase del mundo o la que se pueda para demostrar todo lo que se sabe del tema.

Hay cantidades de cosas que se pueden clarificar para que intentemos darle -entiendo- previsibilidad a la gente, que pueda proyectar su carrera académica. No hay forma de que la gente se "desayune" en la instancia del concurso de qué tiene que hacer. Aunque sea, que le pregunte a alguien: "Che: ¿concursaste? ¿Qué tengo que hacer? ¿Qué me van a preguntar?"

Yo, sinceramente, creo que hay que ir, de una buena vez, por modificar los reglamentos. Y no debería renovarse este Consejo sin que logremos modificar los reglamentos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra el consejero Ahumada.

SR. AHUMADA.- Me parece que más que reglamento, lo que se requiere es coherencia del Consejo y aplicar algún tipo de jurisprudencia continua.

En ese sentido es que en la reunión anterior de comisión hicimos este dictamen, que sería ideal que vaya a Asuntos Jurídicos.

El problema radica en que si se pueden explicitar los criterios de evaluación -digamos- posteriormente, o no. Por eso la resolución que sugerimos en el despacho: que nos digan dónde está explícito, para no reconocer que está implícito. En esta ampliación lo pueden explicitar.

Creo que si nosotros como Consejo tomamos una resolución y la sostenemos en el sentido de que todo concurso que no tenga los criterios explícitos quede anulado, en breve eso va a ir mejorando y no va a hacer falta ninguna reglamentación.

Ya lo dice la reglamentación que tiene que ser explícito. Sin embargo, los tribunales no lo hacen. Creo que pasa más por que nosotros accionemos y que no supongamos siempre, respaldándonos en Jurídicos... Y le dejamos la posibilidad de que amplíen el dictamen con relación a los criterios cuando no los hayan explicitado. Es decir, es un juego que no termina nunca; hace veinte o treinta años que estamos con lo mismo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No es un problema sólo nuestro, es un problema de la Universidad; al Superior van frecuentemente problemas como éste. Entonces, hay naturalizada una forma en que se hacen los dictámenes donde hay cosas que quedan para después.

De todas maneras, el punto con respecto a esta resolución, me parece que requiere mayor trabajo todavía.

Tienen la palabra el consejero Maldonado y la consejera Brussino, en su orden.

SR. MALDONADO.- Quiero manifestar mi interrogante de por qué después de tantos años que nos hemos emancipado de la Facultad de Filosofía acá nos resistimos a tener nuestro propio reglamento. No es que yo sea reglamentarista -quiero aclararlo- pero me llama la atención, porque hay gente que siempre aduce que no es el tiempo político, que no hay oportunidad política, que todavía las líneas epistemológi-

cas no se han consolidado como para..., o cualquier otro argumento.

Estoy totalmente convencido de que los problemas con algunos concursos van a seguir vigentes porque dañan algunos aspectos que los psicoanalistas dicen que tienen que ver con el narcisismo de los postulantes. No tengo ninguna duda de eso, pero creo que si nosotros nos propusiéramos realmente darle curso a esto...

Digo esto porque he estado trabajando hace varios Consejos; incluso, en el último, con la profesora Maulini trabajamos mucho, hicimos una recorrida por todos los antecedentes que había en esta Facultad, desde Tornimbeni, desde Mansur, desde no sé cuando, y sin embargo no eran los tiempos políticos.

Entonces, insisto en eso: por lo que decía el consejero Ahumada de que no hace falta reglamento, yo creo que hace falta un reglamento. No va a resolver todos los problemas, pero va a mejorar el trámite. Es como el Reglamento del Régimen de Alumno que están presentando los estudiantes. ¿Por qué esta tecnología administrativo-jurídica no la podemos hacer nuestra, tener nuestro propio desarrollo con los problemas que puedan darse? Me parece que va a mejorar.

Yo apostaría -en ese punto acuerdo con la consejera Brussino-, no sé si en este Consejo, a apurar que haya voluntad política explícita de los consejeros de elaborar esto.

Voy a decir más: nosotros elaboramos una idea, tomando como referencia dos reglamentos de concursos, uno era el nuevo de Filosofía -antes, para colmo, estábamos trabajando con el viejo- y el otro el de la UBA, y resolvimos la mayoría de los puntos. La mayoría de los puntos está resuelta, excepto la grilla. El problema está en la grilla, porque lo cualitativo, lo cuantitativo, cuánto vale un doctorado, cuánto vale una maestría, cuánto vale una especialidad... Ahí empezamos a... Ahí es el punto álgido.

Entonces, propongo que trabajemos en la elaboración de un reglamento y nos demos la oportunidad de aprobarlo lo antes posible. Va a mejorar algunas cosas.

SRA. BRUSSINO.- Sólo quiero agregar que entiendo que en el reglamento dice que se deben explicitar, pero aspiro a que se puedan explicitar no en el momento del concurso sino que se puedan explicitar reglamentariamente. En la Carrera Docente tenemos criterios claros en el reglamento. Te postulás a Incentivo y tenés para cada categoría qué cosas se te van a evaluar y se te van a considerar. Que después el

tribunal se junte y establezca los criterios ahí y los explicita ahí, la verdad es que no sirve para que le genere previsibilidad a quien se postula o a quien proyecta la carrera.

Entonces, yo aspiro a que podamos fijar algunos criterios que se consideren antes de la postulación. Tal vez, habrá que establecerlos en función de los cargos, de las dedicaciones, habrá varias entidades, pero se deben reflejar antes de que uno se postule. Entiendo que con esto no vamos a resolver todos los problemas, pero por lo menos vamos a dotar de cierta claridad acerca de qué se espera.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- De acuerdo a lo que se ha pautado en el Consejo Superior, no se hagan mucha esperanza en hacer un concurso y que tenga autonomía, porque se rige -como se dijo recién- por la Ordenanza 8/86. Con esto quiero decir lo siguiente: en el caso de Filosofía Política -creo que es ése el nombre de la materia-, el reglamento de Filosofía decía que la clase vale el 50 por ciento y el resto el otro 50 por ciento, pero vino el tribunal y estableció 60/40, y quedó como válido porque lo que rige es la 8/86.

Entonces, podemos poner aquí ciertas pautas, pero eso tampoco asegura que no tengamos problemas legales porque, en definitiva, lo que hay que respetar es la 8/86.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, no tiene sentido ni siquiera una resolución.

Tiene la palabra el consejero Maldonado.

SR. MALDONADO.- Entiendo lo que dice el consejero Ahumada, pero no puede haber un jurado que diga, con esa apreciación que hace el consejero: "90/10". Hay un margen en el que se puede mover, pero no puede arbitrariamente hacer 90/10 ó 95/5.

SR. AHUMADA.- Eso resolvió el Consejo Superior. Era un criterio, y lo explicitaron por esa ordenanza.

Entonces, hay que tener bastante cuidado porque quizás coloquemos algunas restricciones, pero no están contempladas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En ese caso tan pesimista (*Risas.*), mucho menos resultaría una sugerencia tan cándida como la que estamos haciendo.

Consejera Faas... y luego consejera Huespe.

SRA. FAAS.- Quiero agregar a lo que se ha dicho que a mí me parece que cuando modifiquemos el reglamento, si tenemos la posibilidad de hacerlo, por lo que hay que velar es por que la evaluación realmente refleje la calidad de los aspirantes.

Todos los problemas que estamos teniendo en los concursos -se advierte si uno toma en conjunto las impugnaciones y hace un análisis de contenido de lo que allí aparecen porque no se evalúa calidad; todos los dictámenes no respectan, en la comparación cualitativa, la calidad del aspirante para el cargo que se postula. A mí me parece que el tema de la calidad para el cargo es fundamental y, de hecho, es para lo que se sustancia el concurso. Y es precisamente lo que no se está haciendo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No sé si es el mejor, pero es el mecanismo que tenemos.

Consejera Huespe...

SRA. HUESPE.- Yo estuve con el consejero Caminos en la elaboración de esas pautas porque pensábamos que podía ser una manera de que los tribunales, teniéndolas por escrito, pudieran puntualizar claramente y justificar los dictámenes que elaboran.

Yo también creo que es mucho más significativo y mucho más importante tener un reglamento de concursos actualizado, propio y que contenga también estas pautas que hemos sugerido. Es decir, me parece que eso es primordial.

Nosotros, los psicólogos, trabajamos con encuadres. Entonces, ¡a ver!, necesitamos un encuadre para trabajar sobre estas cuestiones de los reglamentos. En el reglamento funcionaría como eso.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lamento decir que, en realidad, creo que esto no agrega nada a lo que hay. Por lo tanto, la propuesta que yo haría es que intentemos hacer una reunión especial para trabajar sobre los reglamentos. Si quieren, podemos empezar por el de profesores regulares, para avanzar con todo el material que dijo el consejero Maldonado que hay ya de trabajos anteriores, a ver si lo podemos cerrar en el próximo mes.

También podemos invitar a la doctora Cicarelli, que tiene mucha experiencia, para que les informe algunas cuestiones sobre concursos.

Entonces, mociono que vuelva a comisión y se trabajen los reglamentos.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Por Secretaría se enviará vía correo electrónico la fecha y hora de reunión.

10.

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. CGO.
PROF. TIT. DSE. CONCURSO. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLICITUD. EXP. 0057145/2014. (Giro a D.A.J.)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja solicitar al tribunal del concurso en cuestión una ampliación de dictamen que indique en qué parte del dictamen explicitó los criterios de evaluación para los puntos arriba mencionados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, acá habría que aprobar el pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos previamente.

Si están de acuerdo, se pone en consideración el pase.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. El expediente es girado a la Dirección de Asuntos Jurídicos previa agregación de la nota en cuestión.

11.

**CURSO PARALELO DE PSIC. SANITARIA.
PROPUESTA. TRATAMIENTO. PRÓRROGA.
EXP. 0061592/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja

Despacho EN MAYORÍA: Art. 1: Prorrogar el tratamiento de la propuesta de curso paralelo en Psicología Sanitaria hasta tanto este Honorable Cuerpo defina criterios de evaluación para todas las propuestas y se establezca una fecha de convocatoria para toda la comunidad académica, en base al Reglamento/disposiciones que se labren. Art. 2: Disponer que la propuesta deberá ser presentada en los tiempos y formas que establezca la Facultad. Firmado: Vorano, Ahumada, Huespe, Correa, Caminos, Cano, Altube, Arias, Gabbi/Bonanseá (titular y suplente = Vale UN voto).

Despacho EN MINORÍA: Aprobar la propuesta presentada por el profesor Raúl Gómez para ser dictada al inicio del ciclo lectivo 2016, en calidad de experiencia piloto y siendo monitoreada a posterior. Firmado: Dutto, Mateos, Rengifo, Rigotti, Villagra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Ravalli.

SRTA. RAVALLI YENARÓPULUS.- Lo que no termino de entender y me preocupa un poco del despacho en mayoría es que dice: "Definir criterios de evaluación" y entiendo que eso está definido en el reglamento. Entonces, no sé si habla de una modificación del reglamento, porque dice que lo tiene que evaluar el Consejo o designar una comisión.

De última, si el Consejo considera que no tiene los elementos, entiendo que podríamos haber designado una comisión para que evaluara la propuesta.

No estamos en desacuerdo en que haya un llamado, pero no termino de entender por qué tendría que presentarse después de la propuesta que ya se presentó. O sea: si ya está

presentada y no había nada especificado en el reglamento en el sentido de que tenía que atenerse a la fecha, sino que había que presentarlo nomás para que lo evaluara el Consejo, me parece que si hay voluntad de trabajar, no entiendo por qué lo tienen que volver a presentar si ya está en el Consejo Directivo. A mí me preocupa eso.

Me parece que hay voluntad, que hay un grupo de docentes que ha tenido la voluntad de trabajar. Entonces, no entiendo por qué le vamos a hacer volver a presentar algo que ya presentó.

De última, si lo que se quiere es modificar el reglamento o si lo que se quiere es -no sé- armar alguna convocatoria puntual, yo diría que vuelva esto a comisión y lo elaboremos mejor, porque no es el expediente del reglamento sino que es un expediente sobre una propuesta puntual. Por lo tanto, el despacho debería ser sobre esa propuesta.

Lo que estamos pidiendo es que la presenten de nuevo, y, por lo menos nosotros, no estamos de acuerdo con eso.

Lo único que dice de la propuesta es que se vuelva a presentar, y con eso no estoy de acuerdo. Y respecto de lo otro, me parece que el despacho en mayoría no es un despacho del expediente. Si queremos armar una propuesta puntual, de última, le mandemos una nota a Académica.

Entonces, si ése va a ser el despacho, el expediente debería volver a comisión. Es moción.

SR. GABBI.- La cuestión es clara: comenzamos analizando una propuesta que no tendríamos que haber empezado a analizar porque no había habido un llamado a presentación de propuestas.

Acá estuvimos durante dos reuniones de comisión discutiendo sobre el tema, y para no decirle al profesor: "Mirá, no se ajusta a lo que nosotros pretendemos como reglamentación de presentación de curso paralelo", dijimos: "Bueno... Mire, profe, lo vamos a tener en cuenta, vamos a analizar...". También discutimos que utilizando esa presentación íbamos a ver cómo reglamentábamos esto de las presentaciones, porque había cuestiones que no estaban claras.

A mí me parece mejor para el presentador de la propuesta que, si nosotros modificamos, cambiamos, agregamos, sacamos algo al reglamento, le digamos: "Profe: analizamos toda tu propuesta y a vos te va a faltar esto, esto y esto. Por lo tanto, volvé a presentarla". Nosotros no podemos decirle que no la presente.

Tenemos un llamado del 1º al 10 de agosto. Se presentan por Mesa de Entradas, y a ésa nosotros la tomamos como

presentada. Ahora bien, resulta que cuando vayamos a hacer el análisis de la propuesta, vamos a decir: "La de Gómez no se ajusta al reglamento. Por lo tanto, se rechaza".

Digo: no veo el inconveniente de pedirle que vuelva a presentarla. Es más: creo que lo vamos a favorecer pidiéndole que la presente ajustándose a lo que va a ser ese reglamento.

El tema es clarito: utilizar el insumo y decir: "¿Qué nos faltó analizar?".

Recuerdo que acá nos preguntábamos cuestiones como ésta. Nosotros analizábamos que se iban a presentar docentes de la cátedra. Entonces, decíamos: "Bueno; que se lleven la cantidad de alumnos y demás...", pero nunca analizamos si eran de otra cátedra. ¿Y cómo hacíamos? Trabajaban en las dos cátedras. Pero eso no se condice con el Convenio Docente, porque nadie puede trabajar gratis.

Había muchas cosas para preguntarnos y para ver qué hacíamos. Lo que yo decía es qué bueno que tenemos una presentación, porque a partir de esa presentación nos vamos a hacer preguntas, y a partir de esas preguntas hacer un reglamento, como corresponde, y no parches y demás, y después preguntarnos qué hacer.

Creo que está más que claro el despacho.

SR. CAMINO.- No sé si puede mocionar esto: a mí me gustaría que suspendamos esta discusión y pasemos a votar este asunto, porque creo que se ha agotado en todas las instancias que hemos estado la discusión sería sobre el tema.

SR. GABBI.- Sí se puede mocionar eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es una moción de orden, pero previamente había pedido la palabra la consejera Vorano.

SRA. VORANO.- Es una aclaración sencilla: me parece que el punto central y más sensible es el de la convocatoria abierta. Hasta los seminarios electivos tienen convocatoria... Un curso paralelo, bueno, es algo importante. O sea que si una convocatoria abierta puede ser muy problemático, seguramente que después se puede mejorar el reglamento y criterios.

La idea de esto no es decirle al profesor que trabaje más; ni siquiera queríamos poner que la propuesta es rechazada porque en realidad no lo es, sino que vuelva a ser presentada cuando se esté en condiciones -con gusto- de poder evaluarla.

Por eso se puso: "Disponer que la propuesta vuelva a ser presentada" para que de ese modo quede claro que no es rechazada, sino que hay que esperar a que se pueda armar esto, y allí va a poder ser evaluada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción de cierre del debate y pasar a votar.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

En consecuencia, se pone en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna la abstención de las consejeras Dutto, Ravalli y Rengifo.

12.

SEM. ELECT. NO PERM. "HISTORIA DE LA PSIC.". DICTADO. PROPUESTA. RENOVACIÓN. EXP. 0001232/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (21/03/16) aconseja aprobación de la renovación del seminario electivo "Historia de la Psicología y el Psicoanálisis francés. Problemas de su recepción en Córdoba, Argentina".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSIC.
CLÍNICA. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
RECONOCIMIENTO. COMITÉ ACADÉMICO.
DESIGNACIÓN. EXP. 0001802/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (21/03/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra en foja 86 del expediente de referencia.

El articulado del proyecto de resolución dice así (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Reconocer las actividades desarrolladas por Lic. Teresa Huespe, Lic. Gladis Gentes, Lic. Mirta Paulozky, Dra. Mariana Gómez, Dra. Paula Irueste, Lic. Sonia Arce, Lic. Silvia Tornimbeni y Dr. Carlos Daniel Mías como miembros del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica desde el 1 de marzo del año 2014 y hasta el día de la fecha.

Artículo 2º.- Designar a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2018 a Lic. Teresa Huespe, Lic. Gladis Gentes, Lic. Mirta Paulozky, Dra. Mariana Gómez, Dra. Paula Irueste, Lic. Sonia Arce, Lic. Silvia Tornimbeni y Dr. Carlos Daniel Mías como miembros del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Huespe.

SRA. FAAS.- Pido la palabra.

Si es una carrera de Especialización, ¿quienes conforman el Comité Académico no deberían tener un título mayor al que se va a otorgar en la carrera?

SR. MALDONADO.- Mayor o igual.

SRA. FAAS.- Claro; pero hay muchos licenciados que no son especialistas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A quienes tienen la Especialidad del Colegio de Psicólogos y CONEAU los ha autorizado. Es decir, hay una serie de C.V. que requieren la aprobación por parte de CONEAU, y que les ha considerado la trayectoria.

-La Sra. consejera Correa pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay licenciados en Psicología de esta Facultad que dirigen doctorados porque su trayectoria amerita o les da como equivalente. Hay varios casos.

SRA. CORREA.- Pero exigen establecer los criterios por los cuales se asignan méritos equivalentes.

-Hablan en forma simultánea la Sra. presidenta y la consejera Correa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En general, estas personas forman parte de la carrera y han sido autorizadas por la CONEAU.

SRA. CORREA.- Es lo mismo que plantea la consejera Brussino: éstos son los puntos que están explicitados en todas las otras consideraciones y, a veces, en los concursos o en estas preparaciones de cursos no están claros.

14.

**AYUDANTES ALUMNOS Y EGRESADOS.
CÁTS. VARIAS. SELECCIÓN. CRONOGRAMAS DE ENTREVISTAS. OBS. EGRESADOS.
DESIGNACIÓN. EXP. 0008044/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (21/03/16) aconseja Art. 1: Aprobar el Cronograma de entrevistas para selección de Ayudantes Alumnos y Adscriptos. Art. 2: Aprobar como Observadores Estudiantes y Egresados, la siguiente grilla (*se detallan materias y los Observadores para cada una de ellas*).

FALTAN DESIGNAR LOS SIGUIENTES OBSERVADORES:

- Técnicas Psicométricas - EGRESADO:
- Psicología Laboral - EGRESADO:
- Psicología y DDHH - EGRESADO:
- Problemas de Aprendizaje - EGRESADO:
- Escuelas, Corrientes y Sistemas - EGRESADO:
- Antropología - EGRESADO:
- Psicología Social - EGRESADO:
- Psicoterapia - EGRESADO:
- Teoría y Técnica de Grupo - EGRESADO:
- Estrategia de Intervención Comunitaria - ESTUDIANTE:
- Psicología Criminológica - EGRESADO:
- Psicología Organizacional - ESTUDIANTE:
- Adulto y Senectud - EGRESADO:
- Clínica Psicológica y Psicoterapia - EGRESADO:
- Psicobiología Experimental - EGRESADO:
- Adolescencia - EGRESADO:
- Entrevista Psicológica - ESTUDIANTE:
- Técnicas Proyectivas - EGRESADO:
- Criminología Clínica - ESTUDIANTE:
- Metodología - EGRESADO:

Sanitaria - EGRESADO:

Faltó incluir observadores egresados en múltiples materias. Como consecuencia de eso, se propone, ya que nosotros tenemos una lista de egresados que ha presentado el estamento de consejeros egresados, que simplemente se permita agregar estos observadores.

SRTA. ARIAS.- Nosotros queremos solicitar un cambio en el observador estudiantil de Psicología Educacional, proponiendo a Candela Montenegro en lugar de Manuel Badino.

Acá en esta lista sólo están los que faltan, pero existe una grilla donde están los que completamos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Pero en Psicología Educacional está Silvina Mateos.

SRTA. ARIAS.- Entonces, no. Nos confundimos; creíamos que quien estaba como observador era la misma persona que...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Tienen listado de estudiantes y de egresados para los casos que faltan?

SRTA. ARIAS.- No.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Entonces, para observadores por egresados utilizamos la lista que nos proporcionó el estamento. Y para observadores por los estudiantes, nos deben acercar nombres para estas cuatro materias que quedan...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y los incorporamos mediante resolución decanal *ad referéndum*. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, se pone en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.
El resto lo hacemos *ad referéndum*.

15.

**CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. 3 CGOS.
PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTE-
CEDENTES. CAMBIO DE OBSERVADORES.
EXP. 0063807/2015. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (21/03/16) aconseja autorizar una resolución decanal ad referendum y que se designe como Observadora Egresada Titular a la Lic. Lucía Peretti. FALTA Designar otro Estudiante como Observador Suplente en lugar de Silvina Mateos Sabattini. Hacer directamente RHCD.

Recuerden que esto se volvió a comisión para rectificar, porque había problemas con los observadores. Se rectificó el egresado y falta rectificar el estudiante, porque quien estaba propuesto, la alumna Silvina Sabattini, no

cumple con el requisito de la cantidad de materias aprobadas suficientes para poder ser observador.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración, con el cambio propuesto de reemplazar a Silvina Mateo Sabattini por Malén Dutto.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

16.

**PROGRAMAS 2016. CÁTEDRAS VARIAS.
APROBACIÓN. EXPTES. 0001695/2016,
0062185/2015 y 0001695/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 21 a 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (21/03/16) aconseja aprobar los programas presentados para entrar en vigencia en el corriente año.

Se trata de las cátedras de Neurofisiología y Psicofisiología, Psicología Clínica e Introducción a la Psicología.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho conjunto.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

CÁT. ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0004229/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja aprobar el llamado a selección interina para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semi-exclusiva en la Cát. Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana. Desp. Comis. Ens. (21/03/16) aconseja aprobar el siguiente tribunal para la selección de referencia: Titulares: 1. Susana Ferrucci. 2. Andrea Milesi. 3. Angélica Dávila. Suplente: Silvina Buffa. Observadores Titulares: Egresado Natalia Bonansea. Estudiante Agustina Ravalli. Suplentes: Egresado Natacha Zapata. Estudiante Julieta Zapata.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿¿Dos de la misma cátedra?!

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen en consideración los despachos del expediente en tratamiento.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

18.

CÁT. PSIC. SANITARIA. CGO. PROF. ASIST. DE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0007857/2016.

(A continuarse)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja aprobar el llamado a selección interina para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cát. Psicología Sanitaria. Desp. Comis. Ens. (21/03/16) aconseja constituir el tribunal evaluador para el llamado a selección con docentes y observadores que se detallan a continuación. Titulares; 1. Angélica Dávila. 2. Cacilia Emma Berra. 3. Alejandra Rossi. Suplente: Griselda Sananez. Observadores Estudiantiles: Titular Daniela Goren. Suplente Malén Dutto. Observadores Egresados: Titular Angelina Giorgio. Suplente Natacha Zapata.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

19.

**CÁT. PSICOANÁLISIS. CGO. PROF.
ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDEN-
TES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMA-
CIÓN. EXP. 0008367/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (21/03/16) aconseja aprobar el llamado a selección interina para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cát. Psicoanálisis. Desp. Comis. Ens. (21/03/16) aconseja conformar el tribunal de evaluación que atenderá la selección para la cátedra de Psicoanálisis de un cargo de Prof. Asistente DS, a los profesores que figuran a fs. 4 de las presentes actuaciones y los observadores que allí aparecen. *Titulares Mariana Gómez, Juan Argañaraz, Mónica Soave. Suplente: Alejandro Rostagnotto. Observ. Titulares: Egresado Lucía Sánchez. Estudiante Araceli Rodríguez. Suplentes: Egresado Carlos Bergliafa. Estudiante Karina Arias.*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los involucrados.

20.

CURSO DE EXT. "INVESTIGAMOS NUESTRA LABOR EDUCATIVA". AYUDANTES ALUMNOS EXTENSIONISTAS. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0020841/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ext. (22/03/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 147.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

CURSO DE EXT. "IMPLICANCIAS CLÍNICAS DE LA VERGÜENZA PATOLÓGICA...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0058593/2015.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ext. (22/03/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante en fs. 16 y 17 del expediente de referencia CORRESPONDE fs. 16-19 con anexo (autorizar el curso, reconocer Responsable Académico y Administrativo, datos organizativos).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

SRA. FAAS.- ¿Puedo decir algo sobre un asunto ya aprobado?

SR. MARTÍNEZ.- Sí, puede pedir la reconsideración.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continuamos con el orden del día, consejera, y después volvemos a ese asunto.

22.

TALLER DE EXT. "TECNOLOGÍAS DIGITALES Y NUEVAS FORMAS DE GRUPALIDAD...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0003221/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ext. (22/03/16) aconseja aprobar el modelo de resolución incluido en las fojas 47 a 49 (autorizar el taller, reconocer Responsable Académico y Administrativo, datos organizativos).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

23.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 30 y 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

RD 281/16 Otorgar una prórroga de seis meses a partir del 23 de marzo de 2016 a la alumna María Alejandra Deluca, para la presentación del Trabajo Integrador Final N° 3394 titulado "El cuerpo: La relación de las épocas y la subjetividad actual (los síntomas en el cuerpo con los que trabajan los psicoanalistas en la ciudad de Córdoba)".

RD 275/16 Aceptar la renuncia, a partir del 01.12.15, presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna (Legajo 49008) al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

24.

**CÁT. PSIC. SANITARIA. CGO. PROF. ASIST. DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0007857/2016.
(Continuación)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Faas: tiene la palabra.

SRA. FAAS.- Con relación al llamado a selección para el cargo de Profesor Asistente interino con dedicación exclu-

siva para Psicología Sanitaria, si bien es para una designación interina y no un concurso, éste es uno de los pocos cargos que tenemos con dedicación exclusiva.

Entonces, estaba pensando que ahí habría que ser muy claro en cómo el tribunal evalúa al postulante para una dedicación exclusiva. Si no, eso va a generar problemas, porque la dedicación exclusiva implica una actividad en investigación muy fuerte que no cualquier profesor Asistente la tiene.

El Reglamento para cubrir interinamente cargos de Profesor Asistente es igual para todo el mundo; no está discriminado por dedicación.

Entonces, me parece que acá la dedicación exclusiva merece un tratamiento aparte.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ya va a salir el concurso no sólo de este *full* sino también el de los tres cargos con dedicación simple, van a salir todos juntos. Esto es para no dejarlo vacante, ya que los otros están cubiertos.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se retira de la sesión la Sra. consejera Correa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 45.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 11. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	7
4. PROF. HORACIO PAULÍN (DED. EXCL.). ACTIVIDADES EXTRAS. REALIZACIÓN. AUTORIZACIÓN. EXP. 0007061/2016. (Modificaciones)	11
5. PROF. LAURA MANOIOFF. LICENCIA C/G/H. OTORGAMIENTO. EXP. 0008804/2016.	12
6. PROF. LAURA MANOIOFF. LICENCIA COMO CONSEJERA SUPLENTE. OTORGAMIENTO. EXP. 0002932/2015.	13
7. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNA LAURA TORRES. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0042752/2015.	13
8. CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0016078/2015.	14

-
9. CONCURSOS DOCENTES. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. EXPLICITACIÓN. PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN. EXP. 0011785/2016. (Vuelta a Comisión).....14
10. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLICITUD. EXP. 0057145/2014. (Giro a D.A.J.) 21
11. CURSO PARALELO DE PSIC. SANITARIA. PROPUESTA. TRATAMIENTO. PRÓRROGA. EXP. 0061592/2015..... 22
12. SEM. ELECT. NO PERM. "HISTORIA DE LA PSIC.". DICTADO. PROPUESTA. RENOVACIÓN. EXP. 0001232/2016..... 25
13. CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSIC. CLÍNICA. ACTIVIDADES DESARROLLADAS. RECONOCIMIENTO. COMITÉ ACADÉMICO. DESIGNACIÓN. EXP. 0001802/2013..... 26
14. AYUDANTES ALUMNOS Y EGRESADOS. CÁTS. VARIAS. SELECCIÓN. CRONOGRAMAS DE ENTREVISTAS. OBS. EGRESADOS. DESIGNACIÓN. EXP. 0008044/2016..... 27
15. CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. 3 CGOS. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. CAMBIO DE OBSERVADORES. EXP. 0063807/2015. (Modificaciones) 29
16. PROGRAMAS 2016. CÁTEDRAS VARIAS. APROBACIÓN. EXP. 0001695/2016, 0062185/2015 y 0001695/2016..... 30
17. CÁT. ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA. CGO. PROF. ASIST. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0004229/2016..... 31

18. CÁT. PSIC. SANITARIA. CGO. PROF. ASIST. DE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0007857/2016.
(A continuarse) 31
19. CÁT. PSICOANÁLISIS. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0008367/2016. 32
20. CURSO DE EXT. "INVESTIGAMOS NUESTRA LABOR EDUCATIVA". AYUDANTES ALUMNOS EXTENSIONISTAS. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0020841/2014. 33
21. CURSO DE EXT. "IMPLICANCIAS CLÍNICAS DE LA VERGÜENZA PATOLÓGICA...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0058593/2015. 33
22. TALLER DE EXT. "TECNOLOGÍAS DIGITALES Y NUEVAS FORMAS DE GRUPALIDAD...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0003221/2016. 34
23. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 35
24. CÁT. PSIC. SANITARIA. CGO. PROF. ASIST. DE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0007857/2016.
(Continuación) 35